

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
ECUADERM S.A.**

La compañía ECUADERM S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 03 de diciembre del 2007, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 07.Q.IJ.005077 de 18 DIC. 2007

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A) Importación, exportación, reexportación, fabricación, comercialización, adquisición, producción, acopio de tipo y clase, de productos de cuidado corporal.....

Quito, 18 DIC. 2007

Dr. Eduardo Guzmán Rueda
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

AR632964



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO 0000014

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
ALARM SYSTEMS ECUADOR
ECUASYSALARM S.A.**

La compañía ALARM SYSTEMS ECUADOR ECUASYSALARM S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 11 de Diciembre del 2007, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 07.Q.IJ.005129 de 19 DIC. 2007

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 10.000,00 Número de Acciones 10.000 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: La importación, exportación, compra, venta, comercialización, distribución, instalación, y representación de todo tipo de seguridad, con sensores, alarmas, cableado.....

Quito, 19 DIC. 2007

Dr. Eduardo Guzmán Rueda
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

AR632965CC

Por pérdida del Cheque No. 121262 de la Cta. Cte. No. 3078053304 perteneciente a SOTEM SOLUCION TEMPORAL CIA. LTDA. del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. AC/698(23)aa

QUEDA ANULADO
Por robo del Cheque No. 4508 valor: \$ 311,55 de la Cta. Cte. No. 3251776004 perteneciente a ALLTECH ECUADOR CIA. LTDA. del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. AC/698(24)aa

QUEDA ANULADO
Por robo del Cheque No. 4487 valor: \$ 305,49 de la Cta. Cte. No. 3251776004 perteneciente a ALLTECH ECUADOR CIA. LTDA. del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. AC/698(25)aa

QUEDA ANULADO
Por pérdida del Cheque No. 3023 de la Cta. Cte. No. 3011589704 perteneciente a PAEZ AMAYA JUAN CARLOS del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. AC/698(26)aa

QUEDA ANULADO
Por pérdida del Cheque No. 4232 valor: \$ 138,28 de la Cta. Cte. No. 3187378104 perteneciente a ALZAMORA CORDOVEZ MARIO ALBERTO del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. AC/698(27)aa

QUEDA ANULADO
Por pérdida del Cheque No. 1239 de la Cta. Cte. No. 3062230304 perteneciente a ULICI AMALIA LAURA SIMONA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.

AC/698(32)aa

QUEDA ANULADO
Por robo del Cheque No. 227 al 228 de la Cta. Cte. No. 3364420004 perteneciente a LLUMQUINGA LAZO LAURA XIMENA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. AC/698(33)aa

QUEDA ANULADO
Por robo del Cheque No. 131 al 230 de la Cta. Cte. No. 3369239104 perteneciente a ANALUISA ALVARADO FANNY CECILIA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. AC/698(34)aa

QUEDA ANULADO
Por pérdida del Cheque No. 3424 valor: \$ 100,00 de la Cta. Cte. No. 3376221704 perteneciente a MAKTRADECORP SOCIEDAD ANONIMA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. AC/698(35)aa

QUEDA ANULADO
Por pérdida del Cheque No. 297 valor: \$ 500,00 de la Cta. Cte. No. 3280610104 perteneciente a CUEVAS MOSCOSO MAURICIO IVAN del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. AC/698(36)aa

QUEDA ANULADO
Por pérdida del Cheque No. 1239 de la Cta. Cte. No. 3062230304 perteneciente a ULICI AMALIA LAURA SIMONA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.